



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

62º período de sesiones

12 a 23 de marzo de 2018

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por la Federation for Women and Family Planning, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

La Federation for Women and Family Planning acoge con satisfacción el 62º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y su tema prioritario, titulado “Desafíos y oportunidades en el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales”.

La región de Europa Central y Oriental sirve como ejemplo de los retos que todavía existen con respecto de la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas rurales, en particular en el ámbito de la aplicación y la protección de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

En los últimos decenios, los países de esta región han tenido problemas con la carga de la transformación, situación que ha causado grandes disparidades económicas y sociales, especialmente entre la población rural, y que, por tanto, ha frenado el avance de los derechos humanos. Las disparidades existentes son enormes: la región de Europa Oriental se está quedando a la zaga de Europa Occidental en lo que se refiere al acceso a los métodos anticonceptivos modernos y a información sobre salud sexual y reproductiva, así como en lo que respecta al acceso a una educación sexual integral en las escuelas. Según el reciente informe “Estado de la población mundial” del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la prevalencia del uso de anticonceptivos es más baja entre las mujeres que son más pobres, residen en medios rurales o tienen un nivel inferior de estudios que entre las que son más ricas, residen en medios urbanos y han completado un nivel de estudios superior. El acceso a un aborto sin riesgo y legal en Europa Central y Oriental se encuentra también en un nivel inferior en comparación con Europa Occidental y, en general, hay un mayor número de abortos, también en condiciones de riesgo, en esta región. Las mujeres de las zonas rurales tienen especiales dificultades para acceder a los servicios de aborto sin riesgo; a menudo se ven obligadas a recorrer grandes distancias hasta un hospital u otro centro en el que se practique este tipo de abortos, lo que conlleva dificultades económicas y la necesidad de apoyar a la familia mientras la mujer se encuentre fuera. En los países en los que existen otros obstáculos al aborto, como períodos de espera obligatorios o el requisito de visitar a un consejero o un médico antes del procedimiento, el camino para obtener un aborto sin complicaciones suele ser complejo para los grupos más expuestos a los riesgos, como las mujeres rurales y desempleadas.

En la actualidad, la región de Europa Central y Oriental y Asia Central está experimentando un aumento del fundamentalismo, incluido el religioso, que cuestiona los derechos y la autonomía corporal de la mujer y los valores democráticos. El incremento de la oposición hacia los derechos de la mujer y los logros alcanzados en los últimos decenios desde el consenso de Beijing se observa en casi todos los países de la región. Estas preocupantes tendencias se apoyan en la falta de voluntad política para comprometerse con las normas internacionales de derechos humanos y respetarlas y, por lo tanto, representan una grave amenaza para los derechos humanos de las mujeres. Teniendo en cuenta todos estos factores y los acontecimientos recientes es evidente que los derechos sexuales y reproductivos están actualmente en crisis en Europa Central y Oriental, y las más afectadas son las mujeres y las niñas de las zonas rurales.

La Plataforma de Acción de Beijing reconoce que los abortos en condiciones de riesgo son un importante problema de salud pública e insta a la realización de abortos sin riesgo cuando no sean contrarios a la ley. Ahora, más de 20 años después del establecimiento de estos acuerdos, es el momento de avanzar y reconocer el derecho

al aborto sin riesgo y legal como un derecho humano. Según la Organización Mundial de la Salud, todo aborto ilegal es peligroso por definición y no existen leyes o reglamentos que impidan a las mujeres interrumpir los embarazos no deseados. De acuerdo con las últimas investigaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud y el Instituto Alan Guttmacher en países donde el aborto solo está permitido para salvar la vida de la mujer o preservar su salud física, solo uno de cada cuatro abortos son seguros, mientras que en los países donde el aborto es legal por una mayor variedad de motivos casi nueve de cada diez abortos son seguros.

Lamentablemente, los abortos en condiciones de riesgo —también en centros ilegales— son la realidad a la que se ven abocadas muchas mujeres en Europa Central y Oriental, especialmente en las zonas rurales. Además, ahora es evidente que la penalización del procedimiento no reduce el número de abortos. Por el contrario, aumenta la mortalidad y la morbilidad maternas. Como ha señalado la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, las altas tasas de mortalidad materna siguen constituyendo un problema en algunos países de la región de Europa Oriental y Asia Central. Esto es especialmente cierto en las zonas rurales, donde la falta de acceso a los servicios contribuye al aumento de las tasas de mortalidad, y la falta de servicios suele agravarse por lo general por una falta de sensibilización y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva.

No se pueden alcanzar progresos mundiales sin conseguir la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en las zonas rurales. Sin embargo, esto resulta imposible sin el reconocimiento universal de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, con especial atención a las mujeres rurales y los jóvenes que viven en zonas rurales. Las mujeres son la mitad de la población mundial y la juventud actual conforma la generación de jóvenes más grande de la historia. Garantizar los derechos fundamentales de estos grupos y obtener fondos para mejorar la situación presente a nivel mundial son componentes esenciales para alcanzar una mejora sustancial en otros aspectos del desarrollo, a saber, la educación, la salud, la desigualdad, la violencia y la reducción de la pobreza.

La Federation for Women and Family Planning insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que adopten las siguientes medidas:

1. Reconocer el derecho al aborto sin riesgo y legal como un derecho humano y eliminar todos los obstáculos que traban el acceso a este.
2. Conseguir el más alto nivel posible de salud sexual y reproductiva: garantizar una educación sexual integral en las escuelas, elaborar y apoyar servicios orientados a los jóvenes y velar por el acceso al aborto sin riesgo y legal y a métodos de anticoncepción asequibles y modernos.
3. Garantizar que se invierta de forma continua, comprometida y sostenida en salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
4. Asegurar el derecho a la salud sexual y reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos, especialmente los de los adolescentes, los grupos marginados de mujeres y las personas con diversas orientaciones sexuales e identidades de género que viven en las zonas rurales.
5. Reunir datos desglosados en función del género y la edad relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y los jóvenes que viven en las zonas rurales a fin de respaldar una evaluación adecuada de los progresos realizados.